

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS INTRIAGO & OTROS FAJUNEL S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y expresas disposiciones estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre el movimiento económico entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre del 2015 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS INTRIAGO & OTROS FAJUNEL S.A.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es la revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y más documentos que respaldan su movimiento operativo y que lo consigno en los siguientes términos:

Recibí de los administradores de la Compañía la información que requería. La Compañía inscribió su constitución en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de diciembre de 2014 y no ha desarrollado ninguna actividad que refleje ingresos y gastos; por consiguiente no se registra utilidad o pérdida en este periodo. Los estados financieros reflejan la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las operaciones realizadas durante el año 2015.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y de los administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS INTRIAGO & OTROS FAJUNEL S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos,

Atentamente



Ing. Mario Garcia Jurado  
**COMISARIO**